



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 1 de julio de 2021 de la Comisión
Permanente.

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para proveer una jefatura de unidad de Asuntos Generales en la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial.

Por acuerdo de 1 de julio de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del 7), se convocó un concurso de méritos para proveer una jefatura de unidad de Asuntos Generales en la Gerencia del Consejo General del Poder Judicial.

La norma Cuarta del concurso, encomienda a una comisión de valoración la calificación de los méritos alegados por los aspirantes al puesto convocado.

Una vez evaluados los méritos alegados por los candidatos, con el fin de comprobar y contrastar la realidad de éstos, la referida comisión, en su reunión del día 15 de septiembre de 2021, ha acordado convocar a una entrevista a los aspirantes que, superados los 8'00 puntos en la calificación de sus méritos generales han obtenido, al menos, 9'50 puntos en la valoración provisional de sus méritos específicos, de conformidad con lo previsto en la norma Cuarta, punto 5 de las bases de la convocatoria.

Las entrevistas tendrán lugar el 28 de septiembre de 2021, en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, 8; de Madrid, (sala de reuniones de la Comisión Permanente, en la planta segunda), conforme al siguiente orden de comparecencias:

Aspirante	Hora
Esmeralda Cuevas Herreros	10:15
Raúl García Gracia.....	11:00
Javier García Martínez.....	11:45

Las personas convocadas deberán asistir provistas del DNI y de mascarillas higiénicas para la prevención de infecciones por coronavirus.

Madrid, 16 de septiembre de 2021
José Luis Talavera Ramírez de
Arellano.
Vocal-secretario de la comisión